



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesorado Visitante
en el estado de
CAROLINA DEL NORTE**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. EL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia

III. EL SISTEMA EDUCATIVO DE CAROLINA DEL NORTE

1. Administración estatal
2. La enseñanza del español y la educación multicultural en el estado
3. Los distritos escolares
4. Las escuelas
5. La población escolar
6. Calendario escolar
7. Horario

IV. EL PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES EN CAROLINA DEL NORTE

1. Trámites administrativos para profesores visitantes
2. La administración educativa y el visado de los profesores visitantes
3. Otros contactos de interés

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN CAROLINA DEL NORTE

1. El viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Trámites inmediatos
4. Bancos
5. Vivienda
6. Transporte público
7. Vehículos
8. Salud
9. Ocio



I. INTRODUCCIÓN

Dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en EE. UU., el estado de Carolina del Norte se encuadra en la jurisdicción del Consulado General de España en Washington D.C.:

Consulado General de España en Washington DC

2375 Pennsylvania Ave., N.W.

Washington D.C. 20037

Teléfono: 202-728-2330

Fax: 202-728-2302

Correo electrónico: cog.washington@maec.es

La representación del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) corresponde a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington:

Consejería de Educación en Estados Unidos

2375 Pennsylvania Avenue NW

Washington, DC 20037-1736

Teléfono: +1 202 728 2335

Fax: +1 202 728 23 13

Correo electrónico: consejeria.usa@educacion.gob.es

El Programa de Profesorado Visitante se desarrolla de conformidad con el Memorándum de Entendimiento firmado por el Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Con frecuencia haremos mención a la organización *Participate Learning*, que en Carolina del Norte juega un papel importantísimo en la contratación, colocación, formación y seguimiento de nuestros profesores visitantes. El Departamento de Educación de Carolina del Norte delega sus funciones de contratación en esta sociedad, entre otras, que a su vez cuenta con el permiso del Departamento de Estado para la solicitud y tramitación de visados.

Para atender al desarrollo de los diversos programas incluidos en el citado acuerdo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional no dispone actualmente de un Asesor Técnico Docente (ATD) que atienda las necesidades del Departamento de Instrucción Pública desde el propio estado de Carolina del Norte, por lo que las necesidades del Estado se cubren actualmente desde la Asesoría en Washington D.C.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de la Consejería de Educación en Washington, realiza las gestiones para posibilitar que el estado de Carolina del Norte contrate a profesores españoles (firma del Memorando de Entendimiento, análisis de las necesidades de los profesores españoles, etc.) pero son las autoridades competentes de dicho distrito las que seleccionan a los profesores y les asignan a los respectivos centros educativos, como hacen con todos los profesores que contratan. A partir del momento que se les ha contratado, **los profesores españoles pasan a formar parte de la plantilla de profesores que trabajan para el distrito a todos los efectos, con los mismos derechos y deberes que los profesores norteamericanos. Por lo tanto, el profesor visitante debe**



dirigirse a la autoridad competente dentro del distrito que le ha contratado para resolver todas las cuestiones laborales que se puedan plantear.

La asesora del Ministerio De Educación y Formación Profesional encargada de los profesores visitantes en Carolina del Norte. es **María del Mar Fresno Benito**, y la dirección de contacto es la siguiente:

María del Mar Fresno Benito
Embajada de España
Consejería de Educación
2375 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20037
Tel. +1 202-728-2335 Fax. +1 202-728-2313
Email: asesoria.wa.dc@educacion.gob.es

Todas las consultas relacionadas con visados, contratos de trabajo, seguro médico y licencia docente deben ser dirigidas a las oficinas de **Participate Learning** en NC, EE.UU.



II. EL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

1. GEOGRAFÍA

Carolina del Norte limita con los estados de Carolina del Sur, Georgia, Tennessee y Virginia, ocupando una superficie aproximada de 132.000 kilómetros cuadrados.

Desde un punto de vista geográfico hay tres zonas bien diferenciadas: la costa, el Piedmont y las montañas, los Apalaches, en el oeste del estado y en donde se registran las máximas altitudes.

La capital del estado, Raleigh, es una muestra de urbe en continuo y rápido crecimiento. El área metropolitana de Raleigh tiene aproximadamente un millón de habitantes, si bien la ciudad más poblada Charlotte, en el sur del estado, supera esta cifra.

2. CLIMA

La diferencia de altitud entre las zonas costeras, la zona de transición interior, y la montaña determina las condiciones climáticas del estado. En general, esta región de Estados Unidos se caracteriza por sus inviernos fríos, más suaves en la zona de la costa que en el interior, y sus veranos calurosos y lluviosos. La primavera y el otoño son suaves.

Las oscilaciones térmicas entre las distintas zonas geográficas pueden ser muy acusadas, llegándose a registrar 20º Fahrenheit de diferencia entre la zona de montaña y la costa. Es frecuente que se registren temperaturas por debajo de los cero grados centígrados en invierno en la zona de montaña. Las temperaturas en la zona este del estado quedan suavizadas por el Océano Atlántico.

El mes más lluvioso es julio y el más seco noviembre. El estado suele sufrir amenazas de tornados de dos a tres veces por año, así como huracanes o tormentas tropicales con una frecuencia de dos al año.

3. POBLACIÓN

La población del Estado, según la estimación del **censo estadounidense** de julio 2017, es 10.273.419 habitantes. Esta cifra se reparte entre un 70,8% de habitantes de raza blanca no hispanos, un 22,2% de afro-americanos, un 9,5% de hispanos y el resto se distribuye entre grupos de distinta procedencia étnica.

Es uno de los estados que más inmigración de origen hispano está recibiendo en los últimos años, experimentado un fuerte influjo de la misma, sobre todo en la zona sur, en torno al área metropolitana de Charlotte.



4. HISTORIA

Con anterioridad a la llegada de los europeos, aproximadamente unas 30 tribus indias se encontraban repartidas por el territorio que actualmente ocupa el estado de Carolina del Norte. Las principales tribus eran las de los Cheroquis, los Catawba, los Tuscarora y los Croatans.

En 1540 el explorador español Hernando de Soto recorre el suroeste del estado en busca de oro, pero hasta 1584 no se producen los primeros asentamientos de colonos. Los británicos envían varios barcos de colonos que crean dos colonias. Sin embargo, estos colonos abandonan sus asentamientos en 1586 debido a las duras condiciones de vida en las mismas.

Los asentamientos más permanentes se producen a partir de 1650 por colonos que se habían establecido originariamente en Virginia y que comienzan a desplazarse hacia el sur. El 12 de abril de 1776, Carolina del Norte se convierte en la primera colonia que vota a favor de la independencia, y tras la guerra en contra de los ingleses, pasa a ser el duodécimo estado de la Unión de Estados Americanos.

En 1861, Carolina del Norte se une a los estados secesionistas del sur durante la Guerra Civil. En 1865 sus tropas se rinden a las del Norte, y el estado se incorporará de nuevo a la Unión en 1868. Cuarenta mil ciudadanos murieron en el enfrentamiento y su economía, como en todos los demás estados sureños, se vio gravemente afectada por el enfrentamiento y las consecuencias del mismo.

Hasta finales del siglo XIX, la economía no comenzará a progresar. La expansión en estos momentos es debida a la industria textil, del mueble y del tabaco que se expande rápidamente por el estado. Si bien el estado de Carolina del Norte se convierte, entonces, en el más industrializado de los estados del sur, se puede considerar todavía relativamente rural y pobre.

El estado vivió además muy intensamente la lucha por los derechos civiles y en contra de la segregación racial en los años 1950-1960. El 1 de febrero de 1960 la ciudad de Greensboro, donde Jesse Jackson comenzó su carrera política, presenció la primera sentada de estudiantes de color, que se repetiría posteriormente en otras muchas ciudades del país.

En 1959 se creó el Research Triangle Park entre las ciudades de Raleigh, Durham y Chapel Hill. Dicho parque tecnológico sentó las bases del crecimiento económico que el estado está viviendo en los últimos años y que ha hecho que la zona se conozca como el "golden triangle", y que hizo que la ciudad de Raleigh fuese elegida en 1994 como el mejor lugar para vivir en EEUU.



III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

1. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

El estado de Carolina del Norte está administrado por el *North Carolina Department of Public Instruction* a cuya cabeza se encuentra el superintendente, elegido por votación.

El gobernador nombra a algunos de los miembros de la Junta de Educación, mientras que otros son elegidos por votación popular.

2. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN EL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

En todos los distritos de Carolina del Norte se enseña español. Todos los centros de secundaria ofrecen, al menos, dos años de español, dado que es un requisito del estado que los alumnos estudien dos años de lengua extranjera para poder acceder a la universidad.

Muchos centros ofrecen el nivel III y IV de español, pero son muy pocos los que ofrecen el nivel V, conocido como *Advanced Placement*.

En las *Middle Schools* la mayoría de los programas de español son programas “exploratorios”, lo que significa que se ofrecen durante 9 a 12 semanas a lo largo del curso. También existen algunos programas de primaria, la mayoría de ellos FLES (*Foreign Languages in Elementary Schools*). Los profesores enseñan a cada grupo 2 ó 3 veces a la semana durante 20 minutos.

El estado de Carolina del Norte disfruta de una iniciativa de la enseñanza bilingüe (*dual language*) muy robusta. En la actualidad existen más de 200 escuelas primarias y medias con programas bilingües en Español y Mandarín primordialmente. Los niños inician sus estudios bilingües en *Kinder* y continúan hasta el 5º grado en modalidad full immersion o fifty/fifty. Los estudiantes continúan en la escuela media con algunos cursos impartidos en el idioma extranjero. El número de instituciones participantes sigue en aumento. Los profesores visitantes con título de maestros califican plenamente para participar en dichos programas

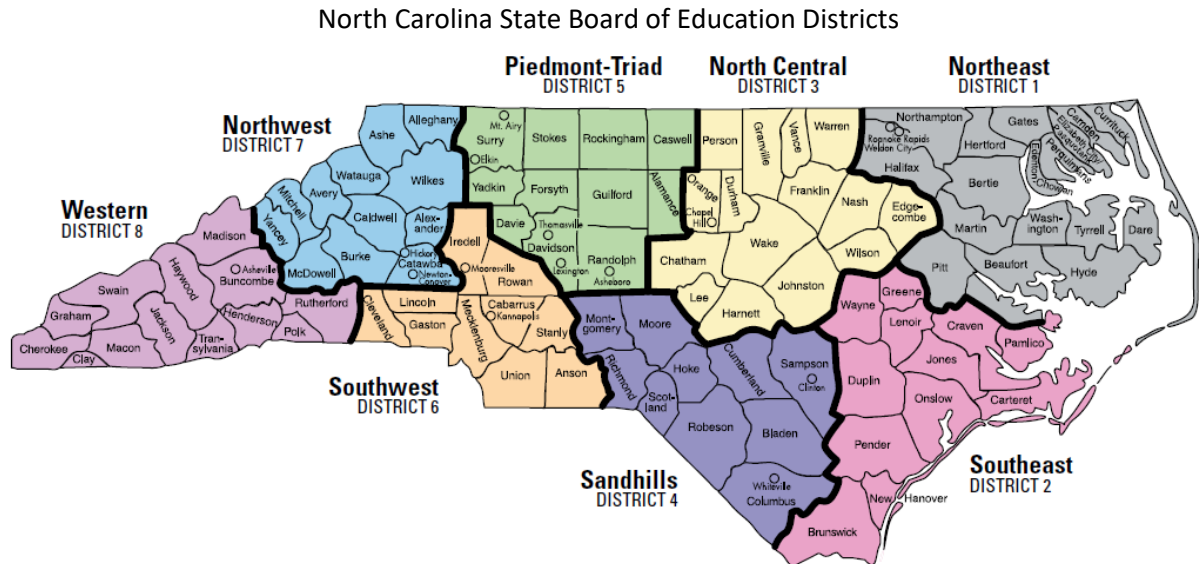
El número de estudiantes hispanohablantes está aumentando en Carolina del Norte. Por tanto, muchos institutos ofrecen cursos de español para nativos. Además, también se pide a los profesores de español que se comuniquen con los padres hispanohablantes y, en ocasiones, que ofrezcan cursillos de español a los demás profesores de su centro educativo.

Al igual que todos los estados, en Carolina del Norte existe una Asociación de Lenguas Extranjeras llamada **FLANC** (*Foreign Language Association of North Carolina*). Esta asociación celebra dos conferencias estatales, una en otoño, con presencia de más de 650 profesores y otra en primavera con una asistencia más modesta pues intenta servir a zonas más alejadas del estado. Otra organización importante es **SCOLT** (*Southern Conference on Language Teaching*), que centra sus actividades en los estados del Sur y celebra una conferencia anual en colaboración con la Asociación de Lenguas Extranjeras del estado en donde se celebre la conferencia. La **Asociación Americana de profesores de español y portugués** también tiene una asociación local en Carolina del Norte.



3. LOS DISTRITOS ESCOLARES

El estado de Carolina del Norte cuenta con 271 distritos escolares, lo cual no coincide obviamente con el número de condados. En algunos condados, la ciudad principal forma un distrito escolar y el resto del condado otro, aunque algunos de ellos son muy pequeños y pueden constar de un solo centro.



4. LAS ESCUELAS

Los colegios suelen tener materiales e instalaciones adecuadas. La política del estado hace que los centros docentes tengan una dotación suficiente, independientemente de la zona, urbano o rural, en que se encuentren y del nivel de pobreza o riqueza asociado al entorno. Hay una política de movimiento de alumnos en autobuses para que no se establezcan guetos educativos asociados a la raza o niveles de riqueza. Además, muchos distritos tienen centros para profesores mejor dotados que los colegios, en los que se pueden conseguir materiales para preparación de actividades: máquinas para plastificar, materiales de oficina, etc.

Por otro lado, los distritos más importantes y *Participate Learning*, ofrecen cursos de formación para profesores. Los más populares suelen ser los referidos a disciplina en el aula y educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Recomendamos encarecidamente asistir a tantos cursos como sea necesario para mejorar la formación del profesor y la calidad de la enseñanza. Estos cursos pueden realizarse dentro de la jornada lectiva, o fuera de ella, incluyendo algunos sábados.

En cuanto al vestuario, aunque depende del distrito, en general hay que ir formalmente vestido los cuatro primeros días de la semana y el viernes se permite ropa más informal (pantalones vaqueros o zapatillas de deporte, por ejemplo). También hay que evitar los escotes excesivos, las prendas ajustadas, las faldas muy cortas, o los tejidos transparentes.



5. LA POBLACIÓN ESCOLAR

La población escolar del estado es variada y multirracial. Incluso dentro de un mismo distrito escolar se pueden dar contrastes no ya por diferencias étnicas, sino también socioeconómicas. Dado que el estado recibe mucha inmigración, es normal que en una escuela haya anglos, afro-americanos, hispanos, y también estudiantes de procedencia oriental, variando el porcentaje de zona en zona.

6. CALENDARIO ESCOLAR

Las páginas web de los distritos muestran el calendario escolar. Normalmente, el curso comienza a primeros o mediados de agosto y finaliza durante los últimos días de mayo o primeros de junio. Los profesores cuentan con vacaciones de Navidad y otras, como las de invierno y las de primavera. La duración del curso es de 180 días lectivos.

En Carolina del Norte se tiene derecho a 10 días por enfermedad o asuntos propios anualmente. Para los días que sobrepasen se aplica una reducción de sueldo. *Participate Learning* ofrece un seguro de incapacidad laboral para todos los profesores. Dirigiéndose a *Participate Learning* se puede obtener información más detallada al respecto.

7. HORARIO

Los Centros escolares de Carolina del Norte tienen jornada continua. Tanto los de enseñanza primaria como los de enseñanza secundaria. El horario de clase suele oscilar, generalmente, entre las 8:00 AM y las 3:00 PM.

Por lo general, se exige que se llegue al centro antes de la hora de entrada de los alumnos y que se permanezca hasta después de la salida, pero este tiempo lo establece la escuela. En este estado los alumnos tienen dos tiempos de recreo que pueden estar orientados al ejercicio físico deportivo o simplemente al asueto de después de la comida, que suele tener una duración de 40 a 45 minutos.

No todo el tiempo de estancia en el centro es de clases, los profesores suelen tener una hora y media para redactar su *planning*, que es necesario llevar a cabo detenidamente.

Suele controlarse de cerca el cumplimiento del horario. Al llegar y al marcharse hay que pasar por Secretaría a firmar en algunas escuelas. Una vez incorporados todos los docentes, se retira la carpeta de firmas hasta la hora exacta de salida. Si en algún momento es necesario abandonar el Centro, se debe pedir permiso al director y firmar a la salida y a la entrada del mismo.



IV. EL PROGRAMA DE PROFESORADO VISITANTE EN EL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

1. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA PROFESORES VISITANTES

Los trámites administrativos inmediatos a los que los PPVV deben hacer frente al llegar al estado son los relativos a la obtención de la licencia docente, el contrato de trabajo, que determinará su salario, y el seguro médico. Una vez que el candidato haya quedado seleccionado, *Participate Learning* le proporcionará la información necesaria sobre los trámites que deben tenerse en cuenta y la manera de realizarlos, por lo que respecta a cada uno de estos apartados.

- **La licencia docente**

En el estado de Carolina del Norte, todos los profesores que imparten clases en el sistema público de enseñanza deben obtener una licencia para poder ejercer la docencia. Dicha licencia es un documento que autoriza al profesor a impartir clase, acreditando su idoneidad para impartir la asignatura y el nivel de enseñanza que esté impartiendo o vaya a impartir.

En Carolina del Norte, el NC *Department of Public Instruction*, a través de su **Department of Employment and Licensure**, es el encargado de emitir las licencias de los profesores. *Participate Learning* proporcionará información a los Profesores Visitantes sobre la documentación necesaria y los trámites adecuados para conseguir esta licencia.

- **Salarios**

La escala salarial variará entre los 30,500 dólares iniciales, que puede percibir un profesor sin experiencia docente, y los casi 53,000 dólares de salario máximo, que puede percibir un profesor con 20 o más años, de experiencia docente. Los profesores visitantes suelen tener un salario entre los \$35,000 y \$45,000.

La cantidad exacta que percibirá cada profesor le será precisada por *Participate Learning*, una vez se hayan verificado los documentos requeridos y aportados por el profesor. Es importante respetar escrupulosamente los plazos de tiempo señalados para realizar estos trámites.

En algunos casos, el profesor puede elegir entre cobrar su sueldo en 20 o en 24 pagas y recibirá su retribución salarial al final de cada mes, aunque algunos distritos distribuyen dicha retribución en dos pagos, uno a mitad de mes y otro al final.

- **El seguro médico**

Según la actualización de la normativa federal sobre cobertura sanitaria de los visados de intercambio J es obligatorio disponer de las siguientes coberturas mínimas:

1. Seguro médico internacional con cobertura de accidente y enfermedad de al menos 100.000 US \$.



2. Igualmente, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible evacuación médica con una cobertura de 50.000 US \$ y de repatriación de restos de 25.000 US \$ para todo el año. Este seguro hay que seguir manteniéndolo durante todo el periodo de participación en el programa. Los seguros que procuran los distritos no cubren este aspecto. Se recomienda hacerlo con periodicidad anual y renovarlo todos los años.

Normalmente el seguro médico básico proporcionado por el propio distrito contratante cubre el primer apartado. No obstante conviene asegurarse que durante los primeros días y hasta que el seguro del distrito se hace efectivo, dispongamos de un seguro temporal durante al menos un mes, contratado ya desde España antes de venir, que nos cubra al menos el primer, o los dos primeros meses. La asistencia sanitaria es extremadamente cara en EE. UU. y tenemos que estar cubiertos, al menos en las cantidades especificadas arriba, desde el día de llegada hasta el día en que se haga efectiva la cobertura proporcionada por el seguro del distrito.

A la fecha en que se redacta esta guía los profesores funcionarios están cubiertos por MUFACE con cobertura de accidente y enfermedad, así como evacuación médica, pero en lo que respecta a la repatriación de restos esta cobertura asciende a 10.000 US \$ por lo que deben suscribir una póliza adicional de repatriación de restos que alcance el nuevo mínimo de cobertura de repatriación de restos que asciende a los ya mencionados 25.000 US \$.

El visado J-1 impone a los profesores visitantes la obligatoriedad de contratar un seguro médico que desde el momento de su llegada a los EE. UU. cubra la asistencia y la evacuación sanitaria por un valor de 50,000 dólares, así como la repatriación del cuerpo en caso de fallecimiento. *Participate Learning* proporciona un seguro médico a los profesores visitantes que cubre dichas contingencias.

Los profesores funcionarios deben consultar con MUFACE sobre qué tipo de prestaciones en materia de cobertura sanitaria pueden recibir una vez conseguidos los Servicios Especiales, y la manera de activar dicha cobertura sanitaria en el exterior. Así mismo, es imprescindible que obtengan antes de salir de España la documentación correspondiente que acredite que su cobertura sanitaria en el exterior está cubierta por MUFACE. De no poder acreditar documentalmente su cobertura por MUFACE, deberán abonar el seguro médico que se proporciona a todos los profesores visitantes.

2. LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y EL VISADO DE LOS PROFESORES VISITANTES

Participate Learning es el patrocinador del visado J-1 para los Profesores Visitantes de Carolina del Norte.



3. OTROS CONTACTOS DE INTERÉS

En el Departamento de Instrucción Pública de Carolina del Norte:

Helga Fasciano
Special Assistant for Global Education
NC Department of Public Instruction
6349 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-6349
Teléfono: 919-807-3864
Fax: 919-807-3823
Correo electrónico: helga.fasciano@dpi.nc.gov

Ann Marie Gunter
World Language Consultant
NC Department of Public Instruction
6349 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-6349
Teléfono: 919-807-3865
Fax: 919-807-3823
Correo electrónico: ann.gunter@dpi.nc.gov



V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE

1. EL VIAJE

Los profesores que llegan por primera vez suelen ser recibidos en el aeropuerto de Raleigh-Durham (RDU) y trasladados al hotel en el que se hospedarán los primeros días. En esos días iniciales *Participate Learning* ofrece sesiones de orientación cubriendo temas de logística e información general para facilitar a los profesores visitantes un buen inicio en el estado.

Al concluir estas sesiones, los profesores son trasladados al Distrito escolar, donde conocerán al profesor que es el representante local de *Participate Learning*.- Esta persona se encargará de ayudar al profesor con varios trámites inmediatos como la solicitud del número de la seguridad social, búsqueda de vehículo y vivienda.

Es posible que antes de encontrar la vivienda definitiva, el profesor deba alojarse durante unos días en un hotel. El profesor deberá correr con los gastos de dicho alojamiento.

La vigencia de todos estos detalles se supedita a la confirmación de los mismos por parte de *Participate Learning* llegado el momento de la contratación.

2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

Dado que los primeros días son los días en los que más gastos se producen, *Participate Learning* proporciona un préstamo sin interés de aproximadamente 2.250 dólares, a devolver a lo largo del curso, para hacer frente a todos estos gastos de desembolso iniciales. Los profesores que decidan renovar, por un segundo, tercero año, cuarto o quinto año, tienen la opción de recibir un préstamo de 2.000 dólares, también sin intereses, si así lo desean al comienzo de cada curso. La vigencia de todos estos detalles se supedita a la confirmación de los mismos por parte de *Participate Learning* llegado el momento de la contratación.

A cada profesor se le asigna un representante local (*Local Advisor*) antes de su llegada. Esta persona es un profesor de *Participate Learning* en su segundo, tercero año, cuarto o quinto año en el programa, cuya labor consiste en ayudar al recién llegado con todos los problemas de tipo cultural, emocional y social que el choque con el nuevo entorno pudiera producir.

Los representantes locales viven en la zona y han experimentado las mismas situaciones que los nuevos profesores. Durante el curso de orientación, el representante local ayudará a conseguir una vivienda temporal y hará entrega de información que ayude al profesor a instalarse.



3. TRÁMITES INMEDIATOS

Antes de llegar a EE.UU. *Participate Learning* ofrece un cursillo en España en modalidad virtual a distancia, durante los meses de mayo o junio. En este cursillo se tratan los temas relativos a los aspectos logísticos y de vida académica, como el seguro médico, los bancos, el carné de conducir, las diferencias culturales y la enseñanza en EE.UU. frente a la enseñanza en España, entre otros temas útiles de logística.

Al llegar a EE.UU., informan al profesor visitante sobre las gestiones que debe realizar para obtener la tarjeta de la Seguridad Social. En esta dirección se puede obtener más información sobre las oficinas de la [Seguridad Social en Carolina del Norte](#).

El profesor debe obtener su carné de conducir durante los 30 primeros días de estancia en Carolina del Norte. El carné de conducir es también la tarjeta de identificación que se utiliza con mayor frecuencia, es como si fuera el carnet de identidad y el de conducir españoles en un solo documento.

Para obtener el permiso hay que dirigirse a uno de los centros examinadores y presentar los documentos necesarios. Después de un pequeño estudio del manual se responde a unas 25 preguntas a través de un programa de ordenador en las oficinas de tráfico y se identifican varias señales de tráfico. Es posible que se tenga que hacer un pequeño recorrido, en coche alquilado o comprado, como examen práctico. *Participate Learning* y las oficinas de tráfico pueden proporcionarte el manual para la obtención del carné, y algunos consejos prácticos durante el curso de orientación a la llegada a EE.UU.

Es altamente aconsejable darse de alta en la oficina consular que corresponda al lugar de residencia tan pronto como sea posible. El registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la fecha de llegada al país. El estar inscrito facilita recibir todas las informaciones pertinentes a elecciones comunitarias y nacionales. Facilita, igualmente, la resolución del traslado de pertenencias a España en el viaje de vuelta.

A los profesores que vienen a Carolina del Norte, estado en el que no hay Consulado, les corresponde inscribirse, como ya hemos mencionado anteriormente, en el Consulado de Washington, DC. La dirección del Consulado en Washington, DC es:

Consulado General de España en Washington DC
 2375 Pennsylvania Avenue, N.W.
 Washington, D.C. 20037
 Teléfono: 202-728-2330
 Fax: 202-728-2302
[Inscripción](#)

4. BANCOS

Durante el curso de orientación se podrá abrir una cuenta bancaria. *Participate Learning* suele recomendar un banco en concreto para que puedan recibir su “*relocation loan*” de manera inmediata.



5. VIVIENDA

Dado que el precio de la vivienda varía tanto dentro del estado resultaría difícil dar una cifra. Por ejemplo, un apartamento de un dormitorio en Chapel Hill puede costar hasta 800 dólares al mes, pero si se prefiere trasladarse a 15 millas de la ciudad, por la misma cantidad se puede alquilar una casa. El precio medio que los profesores suelen pagar por un apartamento de 1 o 2 habitaciones suele oscilar entre los 600 y los 800 dólares mensuales, pero esto depende muchísimo de la zona en la que quieran residir.

Muchos profesores comparten su vivienda con profesores que acaban de llegar. Sin embargo, para disfrutar de una verdadera experiencia de inmersión cultural, se anima a los profesores a vivir con ciudadanos americanos.

Para hacerse una idea de lo que cuestan los alquileres de apartamentos se puede consultar rent.com, apartmentguide.com o zillow.com utilizando el código postal del distrito en el que se vaya a residir.

Las viviendas de alquiler suelen estar sin amueblar. Por lo general, sólo están equipadas con cocina y nevera, en algunos casos también con lavaplatos, lavadora y secadora. Con todo, los muebles no son demasiado caros en Carolina del Norte, y el mercado de segunda mano es amplio y barato. Por otra parte, además de las tiendas especializadas, también se pueden adquirir muebles de segunda mano en las famosas “garage sales” o “yard sales”.

Si se desea adquirir muebles y menaje doméstico nuevos, los almacenes más populares son: *Wal-Mart*, *Target*, o *Bed, Bath and Beyond*.

En algunos distritos acogen extraordinariamente bien a los profesores visitantes, y sus compañeros incluso les prestan o regalan muebles que no necesitan. Esto, sin embargo, depende de la voluntad individual de los profesores de un determinado centro y de cómo deseen ayudar al recién llegado para que se adapte cuanto antes en la comunidad. Aunque en la práctica tal experiencia se da con cierta frecuencia, no es en absoluto general. Tampoco es obligación de las personas, escuelas o distritos que forman parte del programa, proporcionar mobiliario o utensilios, por lo que no cabe esperar que vayan a ser proporcionados en todos los casos, y aún menos exigir que lo sea.

Prácticamente todas las viviendas tienen aire acondicionado y calefacción. Para contratar el servicio de teléfono es mejor estudiar detenidamente qué planes ofrecen las distintas compañías, y contratar el que más nos interese. Hay paquetes integrados de servicio de Internet, teléfono y televisión por cable.

Otra opción barata para hacer llamadas internacionales son las tarjetas telefónicas. Las venden en gasolineras, *Walgreens*, *Dollar General*, con multitud de ofertas. El uso de *Skype* o *Whatsapp* es una alternativa interesante para comunicarse por ordenador y con teléfonos fijos. Para adquirir electrodomésticos, artículos de telefonía o informática, los lugares más populares son *Wal-Mart* y *Best-Buy*.

La corriente en EE.UU. es de 125 voltios. Los transformadores para pequeños aparatos de hasta 50 vatios (maquinillas de afeitar, etc.) son pequeños, fáciles de encontrar en cualquier ferretería, y no muy caros. No es recomendable traer aparatos de más potencia. Comprar secadores de pelo, reproductores de sonido básicos o aparatos de TV es bastante barato. Los ordenadores portátiles comprados en



España pueden usarse aquí y viceversa. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que necesitaremos un adaptador para el enchufe, ya que las clavijas de los enchufes americanos son diferentes a las de los españoles. Dichos adaptadores se pueden adquirir en España en cualquier ferretería a bajo precio.

6. TRANSPORTE PÚBLICO

Hay dos aeropuertos principales en el estado, el de Raleigh-Durham y el de Charlotte. A la llegada al estado, hay que llegar al primero para realizar el curso de orientación. Después, según el lugar de destino, puede elegirse el que resulte más cercano.

En la zona central hay varias rutas de autobuses y algunas ciudades están enlazadas por ferrocarril, pero no se puede contar con el transporte público. La red urbana de transporte es siempre insuficiente por lo que es **imprescindible tener un vehículo propio**.

7. VEHÍCULOS

Participate Learning proporciona a los profesores información y ayuda al acceso a un vehículo. Se puede elegir un coche de alquiler durante los primeros días para mirar las mejores ofertas lo que permitirá al profesor comprar su propio vehículo. También proporciona información sobre contactos para conseguir acceso a un seguro de automóviles.

Un vehículo de segunda mano en unas condiciones mínimamente aceptables cuesta en torno a los \$6.000. Al comprar el coche es importante observarlo detenidamente, y pedir garantías sobre su estado.

La gasolina ahora está alrededor de 3,25-3,50 dólares el galón (3,8 litros) la más barata. Todas las gasolinas son sin plomo. Existe el gasoil, pero es de uso muy escaso, además de más caro.

Los seguros del coche son caros y suelen renovarse cada seis meses. Las infracciones de tráfico -las multas por exceso de velocidad, principalmente- encarecen el seguro al ir a renovarlo. Conviene, pues, respetar la limitación de velocidad de forma escrupulosa ya que las multas son frecuentes, tanto al circular en las ciudades como en las carreteras.

Antes de iniciar viajes más largos, conviene consultar adecuadamente la ruta que se va a hacer con el fin de evitar imprevistos desagradables.

8. SALUD

Es importante saber cuál es nuestra cobertura sanitaria, y adónde debemos dirigirnos en caso de enfermedad. *Participate Learning* proporcionará a los profesores toda la información concerniente a su cobertura sanitaria. La atención sanitaria en EE.UU. es muy cara, por lo que conviene saber con detalle las prestaciones que nuestro seguro nos proporciona, y qué parte nos corresponderá pagar a nosotros.



Como se indicó en el capítulo IV, los profesores que sean funcionarios, aun estando cubiertos por MUFACE, deben suscribir una póliza adicional de repatriación de restos que alcance una cobertura de 25.000 dólares para todo el año.

Participate Learning proporcionará también un listado con los centros y los especialistas que les corresponde utilizar a los profesores, según su ubicación geográfica en el estado.

Se recomienda que aquellos profesores que vayan a venir con sus hijos traigan las cartillas de vacunación de éstos, así como certificados médicos que confirmen que no padecen tuberculosis. Esto último también se recomienda a los profesores para ahorrarse una prueba de sensibilidad a la tuberculosis.

9. OCIO

- **Medios audiovisuales y lectura:**

La televisión puede contratarse por cable o por satélite suscribiendo un plan específico de los que las distintas compañías ofrecen. Prácticamente todos los canales de TV son de pago, contratándose en paquetes.

Conviene, también, hacerse socio de la biblioteca local porque las bibliotecas prestan gratuitamente libros, videos y libros grabados en audio. Suelen, además, estar equipadas con ordenadores, en los que se pueden consultar los correos personales si no se dispone de ordenador en casa.

- **Cines, teatros, conciertos:**

Los núcleos urbanos de Durham, Raleigh, Chapel Hill y Charlotte cuentan con cines, teatros y universidades muy activas cultural y deportivamente. También cuentan con numerosos centros comerciales. Es más difícil encontrar actividades de entretenimiento en las zonas rurales. Sin embargo una vez instalados se podrá encontrar la oferta de ocio en la zona, utilizando periódicos gratuitos o centros de la comunidad.

- **Compras:**

El *shopping* es uno de los pasatiempos típicos de la vida estadounidense. Para la compra diaria de alimentación las cadenas más extendidas son: Wal-Mart, Food Lion, Harris Teeter o Costco. Las farmacias más conocidas son CVS, Walgreens y Eckerds. Las grandes cadenas de almacenes tipo Wal-Mart tienen de todo a buen precio: alimentación, vajilla, ropa, utensilios de todo tipo, electrónica, muebles, etc.

Los *malls* son grandes centros comerciales y están más especializados en ropa y artículos de regalo. Las grandes ciudades del estado (Charlotte, Raleigh, Durham, Greensboro, Fayetteville) cuentan con varios. Los *outlets* son complejos comerciales fuera de las ciudades en donde se venden artículos de marcas conocidas a precios reducidos. En Carolina del Norte los más populares son los de Charlotte, Raleigh, Fayetteville, Wilmington, Burlington, Hickory y Asheville.



- **Turismo:**

Carolina del Norte posee una zona de costa y de montaña de espectacular belleza. Es un paraíso para los amantes de la naturaleza. En [VisitTheUSA](#) puede encontrarse amplia información sobre actividades culturales, rutas turísticas, acontecimientos deportivos y diarios del estado, que nos ayudará a planificar nuestros desplazamientos turísticos. La ubicación del estado, además, permite fácilmente la visita y el desplazamiento a los estados colindantes y a ciudades como Washington, DC o Nueva York.

